



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 196  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION VECINAL RESIDENCIAL NORTE

###### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socias para firmar el acta. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 30/6/2008. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - 26223 - 21/10/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA"

###### PUEBLO ITALIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2008 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, anexos, información complementaria, e informes de la comisión fiscalizadora y auditor externo, correspondientes al 79º ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Ratificación de lo tratado en la asamblea general ordinaria de fecha 21/10/2005. El Secretario.

3 días - 26219 - 21/10/2008 - s/c.

##### ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS

###### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19º de los estatutos sociales, convócase a los socios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de San Francisco, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Noviembre de 2008 a las 19,30 horas, en el local de su sede social, calle Corrientes 244 de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de las memorias, aprobación de balance e informes de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios administrativos Nº 49º, 50º y 51º cerrados el 30 de Setiembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007

respectivamente. 2) Causas por las cuales no se realizaron las asambleas generales ordinarias de los ejercicios administrativos expresados en el punto 1º) del orden del día. 3) aprobación de las cuotas sociales establecidas en el transcurso de los ejercicios administrativos expresados en el punto 1º) de éste orden del día. 4) Elección por vencimiento del mandato de: Un presidente y cuatro vocales titulares por dos años. Cuatro vocales suplentes por un año, todos para la comisión directiva. Elección por vencimiento de mandato de: Tres miembros titulares y un suplente por un año todos, para la comisión revisadora de cuentas. Elección por vencimiento de mandato de: tres miembros titulares y un suplente por un año todos, para el Tribunal de Etica. 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. San Francisco, 25 de Setiembre de 2008. El Secretario.

3 días - 26215 - 21/10/2008 - \$ 135.-

##### CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27/10/2008 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración memoria, estado de sit. Patrimonial, P. Neto, Resultados, O. y A. de Fondos, Estado Flujo de Efectivo e Inf. Comisión Revisora de Cuentas al 30/6/2008. 3) Designación de 2 socios para conformar mesa escrutadora. 4) Elección vicepresidente, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares, vocales suplentes y comisión R. De Cuentas. El Presidente.,

Nº 26229 - \$ 21.-

##### CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CORDOBA - "CAFAREC"

Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de avda. Patria Nº 921 esq. Armenia (Unión Gral. Armenia de Beneficencia) de la ciudad de Córdoba, el día 12 de Noviembre de 2008 a las 20 y 30 hs. en primera citación y 21 hs en segunda citación, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el presidente. 2) Informe de la presidencia sobre las causales por las que no se convocó a Asambleas en los términos del art. 27 del estatuto social. 3) Memorias de la Presidencia. 4) Consideración de los estados contables cerrados

al 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/03/2007 y sus cuadros anexos. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas sobre la cuentas de Gastos y Recursos. 6) Elección de siete miembros titulares: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares, y designación de tres vocales suplentes, todos con mandato por dos ejercicios. 7) Designación de la comisión revisora de cuentas, integrada por tres titulares y un suplente, con mandato por dos ejercicios. 8) Elección de los integrantes del Tribunal de Honor, con tres titulares y un suplente, con mandato por dos ejercicios. El Presidente.

3 días - 26220 - 21/10/2008 - \$ 126.-

##### COOPERATIVA AGRÍCOLA TAMBERA DE JAMES CRAIK LTDA.

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Consejo de Administración convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 18 horas, a realizarse en el local de la entidad sito en Bv. San Martín 301 de la localidad de James Craik para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio Nº 83 cerrado el día 30 de Junio de 2008. 3) Consideración prestación de servicios a terceros no asociados. 4) Consideración suspensión reembolso de cuotas sociales. 5) Consideración retribución a consejeros y síndico. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de cinco asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos; b) Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los señores José Luis Volando y Hugo Antonio Biolatto, por finalización de sus mandatos; c) Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores Armando Pascual Fabi, Sergio Ramón Vigliano y Pablo César Nigro, por finalización de sus mandatos; d) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Dante Leonel Mellano y Hugo Aldo Miguez por finalización de sus mandatos. Art. 35 de los estatutos: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitas más uno de los socios. El Secretario.

3 días - 26213 - 21/10/2008 - \$ 135.-

##### PEÑA PASION BOQUENSE - ASOCIACION CIVIL

###### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/11/2008 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Causas convocatorias fuera de término. 4) Memorias, balances, informes fiscalizadores ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. 5) Elección total de órganos sociales. Por 2 años - Comisión Directiva, órgano de Fiscalización y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 26192 - 21/10/2008 - s/c.

##### LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

###### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/11/2008 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memorias, balances, informes fiscalizadores ejercicios 2005, 2006, 2007. 5) Elección órganos sociales - por 2 años: consejo Directivo, órgano de fiscalización, Tribunal de Disciplina y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 26193 - 21/10/2008 - s/c.

##### EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

###### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 24 de Setiembre de 2008 y según lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de "El Bosque Club de Campo S.A.", convocada para el día miércoles 29 de Octubre de 2008 a las 18,00 horas en primera convocatoria y - por así autorizarlo el Art. 16º del estatuto- a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Molino de Torres Nº 5301 - Córdoba para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación del Reglamento interno a efectos de incluir la obligatoriedad del cerramiento de las piletas o de la totalidad del terreno donde estén ubicadas, por seguridad de los niños y vecinos de la Urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto en el Art. 17 del estatuto social podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550 o con firma certificada por un Director titular, y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su

asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

5 días - 26106 - 23/10/2008 - \$ 155.-

**CAMARA DE HOTELES, BARES,  
CONFITERIAS, TRANSPORTISTAS Y  
AFINES COSQUIN**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 8 de noviembre de 2008 a las 20,00 hs. en Tucumán y Sarmiento - Cosquín. Orden del Día: 1) Tratar acta anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta. 3) Considerar: memorias, balances generales y cuadros de resultados de los ejercicios cerrados el 31/7/2007 y 31/7/2008. 4) Considerar informes del órgano de fiscalización. 5) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término del ejercicio 2007. 6) Elección de comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. El Secretario.

3 días - 26186 - 21/10/2008 - \$ 51.-

**ASOCIACION MUTUAL LIBERTAD  
BALNEARIA**

**BALNEARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/11/2008 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables completos y sus anexos, informe de la junta fiscalizadora y del auditor externo, todo por el ejercicio social Nro. 07 cerrado el 31/7/2008. 3) Fijación del monto de cuota social. 4) Exposición del Consejo Directivo sobre la situación Institucional. Nota: Transcurrida 1/2 hora de la prevista para la reunión sin obtener el quórum necesario, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los estatutos sociales). El Secretario.

3 días - 26278 - 21/10/2008 - s/c.

**ESTACION TERMINAL DE ÓMNIBUS  
COSQUIN S.A.**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 7 de Noviembre de 2008 a las 10,00 hs. en primera y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en su administración sita en Pte. Perón y Salta de Cosquín. Tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo de Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Honorarios del síndico. 6) Proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

5 días - 26185 - 23/10/2008 - \$ 105.-

**FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.**

Convocase a los accionistas de la firma denominada Frenzia y Rossi Camiones S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2008 a las dieciocho horas en la sede social de la empresa, Avda. Sabattini N° 5255 Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, Estado de resultados, informe del síndico y memoria del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 sobre la base

de lo establecido en el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales. 4) Consideración de todo lo actuado por el directorio y sindicatura. 5) Elección de los miembros integrantes del directorio por el término de dos ejercicios. 6) Elección de los miembros integrantes de la sindicatura por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital hasta el quintuplo. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

N° 26108 - \$ 17.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**“LOS POZUELOS S.A.”**

**Constitución de Sociedad**

Fecha Instrumento constitutivo: 10/09/2008  
Socios: Fernando Andrés CAMPOS, arg., nac. el 09/12/1980, DNI: 28.391.597, CUIT 20-28391597-3, comerciante, est. civil soltero, domiciliado en calle Crisol 43, 1° “A” de barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, y Eduardo Enrique Fernandez Penillas, DNI N° 4405064, CUIL 20-04405064-2, Argentino, casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Alsina 75 de barrio La Quebrada de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Denominación: “LOS POZUELOS S.A.” Sede y domicilio: Alsina 75 de barrio La Quebrada de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 Años desde la inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad se constituye con el OBJETO de dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la realización de obras civiles y electromecánicas, tanto públicas como privadas, tales como obras viales, líneas de tensión, instalación de alumbrado, obras hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, obras mineras, desagües, diques, represas, la construcción de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, operaciones de demolición, loteos, construcción de inmuebles y edificios, incluso de los sometidos al régimen de propiedad horizontal, y la explotación comercial de las obras descriptas a través de la venta, locación o administración de las mismas, pudiendo constituir o formar parte de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, en los términos de la ley 24441 sin perjuicio de requerir, en su caso y por ante el ente pertinente las autorizaciones que por derecho pudieran corresponder. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Sr. Fernando Andrés Campos suscribe un mil quinientas treinta (1.530) acciones de pesos diez (10) valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS (\$15.300,00). b) Sr. Eduardo Enrique Fernandez Penillas suscribe un mil cuatrocientas setenta (1.470) acciones de pesos diez (10) valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$14.700,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad,

está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea de Accionistas deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares y por el mismo término, los que serán incorporados al DIRECTORIO, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempata votando nuevamente. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Fernando Andrés CAMPOS, DNI: 28.391.597. Director Suplente: Eduardo Enrique Fernandez Penillas, DNI N° 4.405.064. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un síndico suplente, electos por la asamblea de Accionistas y que duraran en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes tendrán las funciones, derechos y atribuciones que establece la ley de Sociedades Comerciales. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Ejercicio Social: 31/12. Lugar y fecha: Córdoba 10/09/2008.-

N° 24495 - \$ 195.-

**MINERIA, CONSTRUCCIONES Y  
SERVICIOS S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Orden: Sr. Juez Saúl Domingo Silvestre. Autos: Minería Construcciones y Servicios S.R.L./ Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución. Socios: Miguel Ángel Deantonio DNI N° 11.687.061 de 53 años, divorciado, argentino, Geólogo, domiciliado San Judas Tadeo N° 8888 de Córdoba e Inés Liliana Bustos DNI N° 11.502.192 de 53 años, casada, argentina, Arquitecta, domicilio Marinero Águila N° 3767 de Córdoba. Constitución 05/08/2008. Domicilio sede social: Montevideo 370, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: A.- Construcción de edificios, casas, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, obras viales o de desagüe, pavimentación urbana y rural, obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo ofrecer y brindar servicios y realizar consultorías, proyectos de obra e inversión y confección de documentación para licitaciones. B.- Explotar minas, canteras o yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, pudiendo efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, extracción o purificación de los productos, brindar servicios y realizar consultorías. C.- Realizar la molienda de minerales, ferrosos y no ferrosos, piedras, arenas, arcillas y similares. D.- Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar, minerales ferrosos y no ferrosos, piedras, are-

nas, arcillas o similares; instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y elementos para la exploración y explotación minera. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, y su consecución podrá ser realizada por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresarial, de unión transitoria de empresas, de leasing, y fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Plazo de duración: 30 años. Capital Social: \$ 15.000.00 dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Miguel Ángel Deantonio: 75 cuotas. Inés Liliana Bustos: 75 cuotas. Integran el 25% en dinero efectivo y el saldo en el término de un año. Dirección, Administración, uso de firma social: Miguel Ángel Deantonio como socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo.: Alfredo Uribe Echeverría - Secretario Juzgado 1° Inst. C.C. 7° Nom. Con. y Soc. N° 4. Oficina 1 de Octubre de 2008.-

N° 24490 - \$ 127.-

**LA BENJAMINA SA**

**Edicto Rectificativo**

En publicación Nro. 20889 de fecha 01/09/08 se consigno erróneamente el art. 12 del estatuto Social, el cual reza: FISCALIZACION: Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2° de la Ley N° 19.550, la Asamblea de Accionistas anualmente deberá designar un Síndico Titular que cumplirá las funciones de fiscalización y un síndico suplente.

N° 24494 - \$ 35.-

**MERCADO DE ABASTO  
VILLA MARIA S.E.M.**

**Elección de Autoridades**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 25 de noviembre del año 2005 y por decretos municipales N° 1317, N° 411 y 576 de fecha 26 de octubre de 2000, 30 de abril de 2004 y 26 de mayo de 2004 respectivamente se designaron las autoridades que componen el directorio y sindicaturas procediéndose a la distribución de los cargos por reunión de directorio de fecha 28 de noviembre de 2005 según acta N° 1195 de la siguiente manera: Presidente: Ing. Agr. Otto Christian Wester en representación del sector oficial, Vicepresidente: Contador Raúl Héctor Franco en representación del sector oficial, Secretario: Adolfo Lucio Russo en representación del sector privado, Vocales Titulares señores Víctor Hugo Fernández, Hernán Jorge Cerutti y Angel Sánchez todos por el sector privado e Ing. Agr. María Elena Díaz por el sector público. Vocales suplentes, señores Hernán García, Hugo Garrido, Roberto Luis Barreneche y Francisco Iglesias todos en representación del sector privado, síndico titular: Dr. Carlos Alberto Santa Cruz y Contador Federico Felipe ambos en representación del sector privado y Dr. Daniel Alberto Farías por el sector público y como síndicos suplentes por el sector privado: Dr. Hernán Andrés Gorno y Cr. Roberto Scaglia y síndico suplente por el sector público Dr. Miguel S. Gaitán.

N° 24949 - \$ 63



## DON MARCOS S.A.

## RIO CUARTO

## Elección de Directorio

Por asamblea general ordinaria N° 13 de fecha 25 de marzo de 2008, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: Presidente: Marcos Cristian Barrotto, L.E. 6.627.907; Vicepresidente: Alicia Hortensia Fantini, L.C. 5.585.636; Director Suplente: Ricardo Cristian Barrotto, D.N.I. 21.694.673. Duración: tres ejercicios. Córdoba 2008 Departamento Sociedades por Acciones.

N° 26284 - \$ 35.-

## ACERCO S. A.

## RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 20 de Mayo de 2008 y Asamblea General Ordinaria del día 9 de Septiembre de 2008, fueron elegidos, por el termino estatutario de tres ejercicios, los siguientes miembros del Directorio: Sr. Eduardo Manrique (h), DNI 23.231.984 como Director Titular y Presidente; Sr. Diego Manrique, DNI 28.849.046 como Director Titular y Vicepresidente y la Sra. Teresa De Las Virtudes Pérez, DNI 10.046.269 como Directora Suplente.

N° 25079 - \$ 35.-

## SAUCE MELU S.R.L.

## Cesión de cuotas sociales

Por Convenio de Cesión de Cuotas Sociales, del 30 de junio de dos mil ocho, los socios José Luis Ponzetti, DNI N° 6.550.610 y Eva Dominga Gerbaudo, DNI N° 4.125.422, ceden la totalidad de sus cuotas sociales, perteneciendo al socio José Luis Ponzetti, cuatrocientas cuotas sociales (400) y a la socia Eva Dominga Gerbaudo, cien cuotas sociales (100) de esta forma: a) Juan Carlos Ponzetti, DNI N° 6.544.963, adquiere 95 cuotas sociales, Sra. María Inés Ponzetti, DNI N° 20.550.216, adquiere 135 cuotas sociales, Cristina Del Carmen Ponzetti, DNI N° 22.145.299, adquiere 135 cuotas sociales y Dalila Ponzetti DNI n° 25.236.414, adquiere 135 cuotas sociales, quedando esta tres última personas como nuevas socias de la SRL. Autos: "Sauce Melú S.R.L." Inscripción en el Registro Público de Comercio. Marcos Juárez, 30 de setiembre de 2008. Abriola, Sec..

N° 24842 - \$ 39

## FADEPA S.A.

## VILLA MARIA

## Elección de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 29 de agosto de 2008 y resolución de Directorio adoptada según Acta de Directorio N° 16 del 29 de agosto de 2008, se designó directorio por tres ejercicios (2008, 2009 y 2010) quedando integrado por el siguiente presidente: Eduardo Ramón Daniele (LE 6.601.870) vicepresidente: Luciano Eduardo Ramón Daniele (LE 6.601.870) vicepresidente: Luciano Eduardo Daniele (DNI 24.119.264) director titular: Rodrigo Esteban Daniele (DNI 23.181.572) y directora suplente: Nelly Beatriz Avalle de Daniele (DNI 6.267.037).

N° 24850 - \$ 35

## VOIP GROUP ARGENTINA S.A.

## Elección de Autoridades

Voip Group Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/5/07, ratificada por Asamblea Ordinaria del 2/5/2008, han elegido por el término de 3 ejercicios al Sr. Alfredo Fernando Bellagamba, DNI 16.595.046 como Presidente y al Sr. Gonzalo Fernando Gutiérrez Perry, DNI 92.108.156, con domicilio en calle Rawson 2580 piso 4 B de Olivos, Provincia de Buenos Aires como Director Suplente; quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En las mismas se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24928 - \$ 39

## LA FLORESTA S.A.

## Elección de Autoridades

La Floresta S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 5/5/08 han designado autoridades, quedando el directorio integrado por la Cra. Mónica Viviana Taborda, DNI 21.627.576, como Presidente, Mirta Inés Arduso, DNI 6.158.125, como Vicepresidente, Laura María Peláez DNI 17.001.021, como Director Suplente Primero y el Ing. Enrique David César, LE 6.509.990, como Director Suplente Segundo, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24927 - \$ 35

MERCADO DE ABASTO  
VILLA MARIA S.E.M.

## Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 31 de octubre del año 2003 y por decretos municipales N° 1317, N° 672 y 185 de fecha 26 de octubre de 2000, 7 de agosto de 2002 y 22 de febrero de 2002 respectivamente se designaron las autoridades que componen el directorio y sindicaturas procediéndose a la distribución de los cargos por reunión de directorio de fecha 3 de noviembre de 2003 según acta N° 1099 de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Benito Campora, en representación del sector oficial, Vicepresidente: Prof. Ricardo Albaro en representación del sector oficial, Secretario: Sr. Remo Alberto Rodríguez en representación del sector privado, Vocales Titulares señores Víctor Hugo Fernández, Adolfo Lucio Russo, César Daniel Carpeno y todos por el sector privado y Cr. Rubens Angel Sanczuk por el sector público. Vocales suplentes, señores Mariano Rulloni, Oscar Alfredo Felipe, Hernán Cerutti y Marcelo Cane, todos en representación del sector privado. Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Santa Cruz y Contador Mario Marcos Beltrami, ambos en representación del sector privado y Dr. Daniel Alberto Farías por el sector público y como Síndicos Suplentes por el sector privado: Cr. Sergio Alberto Cabrera y Dr. Hernán Andrés Gorno y Síndico Suplente por el sector público Dr. Miguel S. Gaitán.

N° 24950 - \$ 63

MERCADO DE ABASTO  
VILLA MARIA S.E.M.

## Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 28 de noviembre del año 2007 y

por decretos municipal N° 2053, de fecha 28 de diciembre de 2007, se designaron las autoridades que componen el directorio y sindicaturas procediéndose a la distribución de los cargos por reunión de directorio de fecha 2 de enero de 2008 según acta N° 1271 de la siguiente manera: Presidente: Ing. Agr. María Elena Díaz en representación del sector oficial; Vicepresidente: Dr. Daniel Alberto Farías en representación del sector oficial, Secretario: Víctor Hugo Fernández en representación del sector privado, Vocales titulares señores Hernán Diego García, Hernán Jorge Cerutti y Marcelo Javier Cane todos por el sector privado y el señor José Abel Torres por el sector público, Vocales suplentes, señores Hugo Garrido, Adolfo Lucio Russo Francisco Indalecio Iglesias y Angel Sánchez todos en representación del sector privado. Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Santa Cruz y Contador Federico Felipe ambos en representación del sector privado y Dr. Pablo Molina por el sector público y como Síndicos Suplentes por el sector privado. Dr. Hernán Andrés Gorno y Cr. Nicolás Savino.

N° 24951 - \$ 55

## MECAN G&amp;D S.A.

## Edicto Complementario

Fecha: acta ratificativa y rectificativa del acta constitutiva 26/5/2008. Plazo de duración: 99 años desde el 10 de abril de 2008. Designación de autoridades: en el primer directorio es Director Titular y Presidente, la Srta. Claudia Roxana Gregorio, domiciliada en Drago N° 470, San Francisco (Córdoba) de 32 años, soltera, argentina, ingeniera industrial, DNI N° 24.522.293 y con domicilio especial en Drago N° 470 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato 3 (tres) ejercicios.

N° 24274 - \$ 35

## EL CARRO S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Los socios Rosendo Mario Ruiz García, argentino de 40 años de edad, DNI 18.424.054, soltero, cineasta, domiciliado en Bv. San Juan N° 1020 de la ciudad de Córdoba Capital, María Inés Moyano, argentina, de 38 años de edad, DNI 20.874.106, divorciada, productora de cine, domiciliada en Duarte Quirós N° 1220 departamento 12, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba Capital. Fecha del instrumento: veintitrés de junio de 2008. Denominación: El Carro S.R.L.. Objeto social: producción cinematográfica y teatral: distribuir, comprar, vender y explotar toda clase de películas. Importar y exportar, fabricar, arrendar mercadería o maquinarias relativos a películas cinematográficas materiales. Explotar salas de exhibición, Productora: producción por sí y/o co producción de filmes de todo metraje y para cine y televisión y espectáculos públicos, explotación de complejos culturales y recreativos, imprenta, diseños y publicaciones, fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica, enseñanza e investigación artística. Publicación de una revista, organización de congresos y eventos, fotografía y pintura artística: cursos, conferencias, exposiciones y comercialización de máquinas, repuestos y complementos. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: \$ 15.000 dividido en mil quinientas cuotas sociales de \$ 10 cada una. Dicho capital se suscribe: María Inés Moyano: cuotas sociales 300 \$ 3000 y Rosendo Mario Ruiz García: cuotas sociales 1200, es decir \$ 12.000 e integran en

bienes. La administración y representación será ejercida por la socia María Inés Moyano, quien revestirá el carácter de gerente exclusiva. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Conc. y Soc. N° 3. Of. 25/8/2008.

N° 24440 - \$ 91

## LUMASIAN S.A.

## MARCOS JUÁREZ

Edicto ampliatorio del publicado en fecha 24/7/2008 bajo aviso N° 16699

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de Noviembre de dos mil cinco, se eligieron autoridades por tres ejercicios, resultando electos como Director Titular y Presidente la Sra. María Angélica Iros, DNI 14.130.628 y Director Suplente el Sr. Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, quienes impuestos de la resolución asamblearia procedieron a ratificar la aceptación del mandato.

N° 24253 - \$ 35

ESTANCIAS Y COLONIAS HIJOS DE  
JOSE GREGORIO BARROTTO S.A.

## RIO CUARTO

## Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 28 de abril de 2008, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en tres el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: Presidente: Marcos Cristian Barrotto, LE 6.627.907, Vicepresidente: José María Barrotto, LE 6.644.916 y Secretario: Marcelino Horacio Barrotto, LE 6.656.458 y Director Suplente: José María Barrotto (h) DNI 16.830.749. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 18 de setiembre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24256 - \$ 35

## LA ESPERANZA S.R.L.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato de fecha 01/09/08 y Acta de fecha 06/10/08 ha quedado constituida S.R.L.: Socios: Roberto Alfonso Del BOCA, DNI, 13.536.528, nacido el día 2605/1957, Argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en El Algarrobo Grande 51 - Ascochinga - Provincia de Córdoba y el Sr. César Raúl Antúnez, DNI n° 12.578.862, nacido el 20/06/ 1958, Argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Duarte Quirós 559 Piso 1 Dpto. "A", de la Ciudad de Córdoba. Denominación: La Esperanza S.R.L. Domicilio y Sede: El Algarrobo Grande 51 - Ascochinga, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto compra, venta, reparación, construcción, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales, propios o ajenos. Para la hipótesis de compra y venta de inmuebles ajenos, se cumplirá con lo establecido por la Ley vigente para el Corretaje Inmobiliario. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos dieciséis mil (\$ 16.000). Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Roberto Alfonso Del Boca y César Raúl Antúnez, en su carácter de Gerentes. Éstos durarán en su cargo mientras dure la sociedad. El

uso de la firma social es indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Secretaria. Juzgado de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial, Sociedades y Concursos n° Dos. Oficina, septiembre de 2008.

N° 24301 - \$ 87.-

**PEÑAS CHICAS S.A.**

**RIO CUARTO**

**Elección de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 29 de abril de 2008 se renovó el directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: Presidente: Francisco César Milán, LE 8.333.955 y Director Suplente: Ana María Milagros Basaldua de Milán, DNI 12.218.671. Duración: tres ejercicios. Córdoba, 18 de setiembre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24254 - \$ 35

**COVACOR-SRL**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD  
AMPLIACION DE EDICTO PUBLICADO  
CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2008.**

Por Acta n°1 de fecha 12/03/08 con firmas certificadas con fecha 17/03/08, se reúnen los socios de la firma, COVACOR S.R.L (en formación), Don COSEAN GUSTAVO CARLOS Y DON VARGAS GERARDO RUBEN y resuelven fijar como domicilio social el de Ruta 9, Km.751 de esta Ciudad de Colonia Caroya. Y por Acta n° 2 de fecha 12/03/08 con firmas certificadas con fecha 23/05/08 dejan constancia que habiendo omitido en el contrato Social la edad de los socios, manifiestan en el presente acto que: ambos son mayores de edad, DON COSEANI GUSTAVO CARLOS tiene 40 años de edad y DON VARGAS GERARDO RUBEN tiene 46 años de edad. Jalom de Kogan Debora. Prosecretaria letrada. Cba.01 de setiembre de 2008.-

N° 24294 - \$ 35.-

**RODEO VERDE S.A.**

**Ratificación de Asambleas - Elección  
Autoridades - Aumento de Capital**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2007 se designa como Presidente del Directorio al Sr. Juan Fernández Ocampo, DNI 16.766.822. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/1/2008, se resolvió por unanimidad el aumento de capital social de setecientos cincuenta mil pesos \$ 750.000 a un millón doscientos cincuenta mil pesos \$ 1.250.000 con lo cual el incremento es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en cinco mil (5000) acciones de pesos \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un (1) voto por acción. El Sr. Daniel Marius Delen, suscribe la totalidad del aumento de capital, vale decir la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) y se compromete a integrarlo a través de transferencias a Banco Santander Río S.A. quedando la nueva composición accionaria de la siguiente manera: Daniel Marius Delen, pesos un millón doscientos treinta y cinco mil (\$ 1.235.000) representado por doce mil trescientos cincuenta (12.350) acciones de pesos cien \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción. Por acta de asamblea ordinaria - extraordinaria

de fecha 17/5/2008 se ratifica Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2007 y Asamblea Extraordinaria de fecha 4/1/08.

N° 24698 - \$ 75

**BIAGIOLI HNOS. S.A.**

**Rectificación**

Por la presente se rectifica publicación 16.809 del 5/8/2008, donde dice: "por el término de cinco (5) ejercicios económicos" debe decir: "por el término de tres ejercicios económicos". Biagioli, Presidente.

N° 24591 - \$ 35

**AGROEMPRESA COLON S.A.**

**Nuevo Directorio y Síndicos**

Acta de Asamblea Ordinaria N° 01 de fecha 5 de mayo de 2008, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Mizzau, DNI 12.844.258. Vicepresidente: Cristina del Valle Di Filippo de Mizzau DNI 12.838.130. Director titular: Silvia Vanina Mizzau DNI 29.794.996, Director Suplente: Fernando Javier Mizzau DNI 27.598.898, Síndico Titular: Claudio Ezequiel Prodocimo DNI 25.482.921, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-13706-2, Síndico Suplente: Raúl Eduardo Carranza, DNI 14.624.955, abogado, matrícula profesional N° 1-27116. Duración del nuevo Directorio: hasta el 30 de junio de 2010 (por el término de tres ejercicios).

N° 24699 - \$ 35

**EMILIANO SANZ E HIJOS S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 3 de mayo de 2008 fue designado el directorio de Emiliano Sanz e Hijos S.A. por el término estatutario de tres ejercicios a partir del iniciado el primero de enero de 2008, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alfredo Sanz, DNI 12.997.905, Vicepresidente: Fernando Raúl Sanz, DNI 17.386.842, Director Titular: María Elena Rahme de Sanz, DNI 1.581.055, Directores Suplentes: Verónica Soledad Flores Alvarez, DNI 92.418.934, Cristian Eduardo Sanz, DNI 32.313.873 y José Matías Santucho, DNI 25.757.804.

N° 24700 - \$ 35

**GRUPO ARES**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 28 de mayo de 2008, fue designado el directorio de Grupo Ares S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Javier Sebastián García Gallego, CI de la Policía Federal 11.735.038, Vicepresidente: Eduardo Javier García Possi, DNI 22.375.085 y Directora Suplente: Sra. María Soledad García Possi, DNI 25.203.992.

N° 24701 - \$ 35

**DON OSVALDO S.R.L.**

**CAPITAN GENERAL  
BERNARDO O'HIGGINS**

**Constitución de Sociedad**

Por instrumento privado de fecha cinco de setiembre del año 2008, los Sres. Víctor Carlos

Boiero, DNI N° 6.557.586, argentino, casado, productor agropecuario, Olga Albertina Alhay, LC N° 4.673.456, argentina, casada, comerciante y Osvaldo Agustín Boiero, DNI N° 31.795.514, argentino, soltero, estudiante, todos los otorgantes domiciliados realmente en calle Av. Italia N° 715 de la localidad de Capitán General Bernardo O'Higgins, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituyen la sociedad "Don Osvaldo S.R.L." con domicilio legal en calle Av. Italia N° 715 de la localidad de Capitán General Bernardo O'Higgins, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: veinte (20) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compraventa, permuta, importación y/o exportación, representación, mandato, comisión, acopio, consignación y distribución de cereales, forrajes, oleaginosos, semillas, productos agroquímicos, maquinarias, herramientas, compraventa de ganado mayor y/o menor, remates, ferias, depósitos, secado, acondicionamiento e intermediación en la venta de forrajes, cereales y oleaginosos, industrialización de productos balanceados y agropecuarios, su molienda y transformación y especificación, explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Osvaldo Agustín Boiero la cantidad de cien (100) cuotas sociales, la Sra. Olga Albertina Alhay la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y el Sr. Víctor Carlos Boiero la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en su totalidad en dinero efectivo. Administración: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Osvaldo Agustín Boiero. El ejercicio económico anual se cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. Inst. Fam. Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 24844 - \$ 99

**DON JOAQUIN S.R.L.**

**Modificación de Contrato Social**

Modificación de contrato social referente al monto del capital social y su integración. 29/7/08. Modifica cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente manera: "Capital. Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en Trescientas (300) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Miguel Angel Acosta suscribe un total de Ciento Cuarenta y Cuatro (144) cuotas equivalentes a Pesos Catorce Mil Cuatrocientos (\$ 14.400) y la señora Rita María Trevisanato suscribe un total de Ciento Cincuenta y Seis (156) cuotas, equivalentes a pesos Quince Mil Seiscientos (\$ 15.600). Los socios integran la totalidad de las cuotas suscriptas en dinero en efectivo, haciéndolo cada uno de los socios en este acto por el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto y el saldo se integrará en un plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Marcos Juárez, 1 de octubre de 2008. Abriola, Sec..

N° 24847 - \$ 51

**NEGOCIOS RURALES S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

**Cambio de Domicilio de la Sede Social**

Por reunión de Directorio N° 60 de fecha uno (1) de setiembre de 2008 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social de la empresa a calle Pasaje Artesanos 559 de la localidad de Vicuña Mackenna, departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

N° 24859 - \$ 35

**DARWASH SOCIEDAD ANÓNIMA**

**VICUÑA MACKENNA**

**Cambio de Domicilio**

Por reunión de Directorio N° 174, de fecha quince (15) de julio de 2008 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social de la empresa a calle Sarmiento 702 de la localidad de Vicuña Mackenna. Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

N° 24862 - \$ 35

**EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

**Cesión de Cuotas**

En los autos "Emprendimientos S.R.L. s/ IRPC, modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) (N° 377820/36)" que tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. en lo Civil y Comercial, se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la cesión de cuotas sociales de la mencionada sociedad conforme contrato celebrado con fecha 31 de octubre de 1999 entre la Sra. Laura María Zavattaro, DNI 22.726.024 y el Sr. Ariel Peralta, DNI 22.793.522, argentino, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Heraclio Román N° 3681 de esta ciudad, por el cual la primera sede al segundo la cantidad de trescientos veinte cuotas sociales (320) a razón de \$ 100 cada una. Asimismo la Sra. Laura María Zavattaro renuncia al cargo de gerente, siendo designado en el mismo el Sr. Ariel Peralta. La mencionada sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio en la matrícula N° 1729-B del año 1999. Córdoba, 26 de setiembre de 2008. C. de Flores, Prosec..

N° 24876 - \$ 43

**DISTRIBUIDORA ROLO S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Contrato social: 8/9/2008. Socios: Patricia Alejandra Beltramino, argentina, casada, nacida el 13 de setiembre de 1976, comerciante, DNI N° 24.959.191, domiciliada en calle Bv. San Martín N° 780 y el Sr. Matías Martín Giustetti, argentino, nacido el 16 de octubre de 1974, casado, DNI N° 23.527.280, domiciliado en calle Bv. San Martín N° 780, ambos de la localidad de Devoto, Córdoba, República Argentina. Denominación: "Distribuidora Rolo S.R.L.". Duración: 30 años. Domicilio social: Urquiza N° 263, Devoto, Córdoba, Argentina. Objeto: a) Comercial: la compra - venta, distribución y/o representación de productos lácteos, fiambres y demás comestibles en general y/o su comercialización a terceros. También podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/ nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos





y/o privados. Podrá además realizar operaciones comerciales, tanto en el mercado interno como externo, de lácteos, fiambres y demás comestibles en general. b) Transporte de carga: asimismo tendrá por objeto la actividad de transportes de cargas, de cualquier producto para uso propio y/o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios y/ de terceros. Para el desarrollo del objeto podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. Capital: \$ 5000 dividido en quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Patricia Alejandra Beltramino la cantidad de doscientas (200) cuotas por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000) y Matías Martín Giustetti la cantidad de trescientas (300) cuotas por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000). Integración: todos los socios integran el valor de sus suscripciones en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Matías Martín Giustetti, quien revestirá el carácter de socio - gerente, quedando designada como gerente suplente la Sra. Patricia Alejandra Beltramino. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4. Dra. María Cristina P. De Giampieri, Secretaria. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez. Autos: "Distribuidora Rolo S.R.L. - Inscripción. Oficina, 30/9/08.

N° 24934 - \$ 119

#### IMPLECOR SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Elección de Una Directora Suplente

Por Asamblea General Ordinaria del 27/5/08, Acta N° 21, se designó por tres ejercicios Directora Suplente a Susana Carina Frank, DNI N° 25.297.574, argentina, nacida el 13/2/1977, soltera, de profesión Profesora de Historia, con domicilio en calle dieciséis de Octubre N° 4751, Parque Alameda de la ciudad de Córdoba.

N° 24961 - \$ 35

"ALFIO MOSCA E HIJOS S.R.L."

Inscripción en el R.P.C.

Por convenio privado de fecha 01 de Abril de 2008 se ha decidido: PRIMERO: Regularizar la sociedad de hecho que giraba bajo la denominación "ALFIO E. MOSCA Y OTROS S. DE H. DE MOSCA ALFIO E., MOSCA REMO G, Y OTROS" en "ALFIO E. MOSCA Y OTROS S.R.L."- SEGUNDO: La sociedad continuará con los derechos y obligaciones de la sociedad que por este acto se regulariza.- TERCERO: Aprobar el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de dos mil ocho, del que resulta un patrimonio neto de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00.-).- CUARTO: Continuar con la misma participación que tenían en la sociedad de hecho, con las adecuaciones necesarias - redondeo- para el correcto cumplimiento del artículo 148 de la Ley 19.550.- QUINTO: Denominar a la sociedad de responsabilidad

limitada como "ALFIO E. MOSCA Y OTROS S.R.L."-SEXTO: Fijar la sede social en calle Colón N° 600, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.-SÉPTIMO: Fijar el capital social en la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000,00) tomado del patrimonio neto de ALFIO E. MOSCA Y OTROS S. DE H. DE MOSCA ALFIO E., MOSCA REMO G., Y OTROS, y representado por dos mil (2.000,00), cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) cada una, que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Alfio Eugenio MOSCA, suscribe Quinientas sesenta (560) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y seis mil (\$56.000,00.-), representativas de un Veintiocho (28%) por ciento del Capital Social, 2) el socio, Teresita de Jesús ARMANDO; suscribe Doscintas (200) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veinte mil (\$20.000,00.-), representativas de un Diez (10%) del Capital Social, 3) el socio, Rodolfo Alberto MOSCA; suscribe Quinientas sesenta (560) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y seis mil (\$56.000,00.-), representativas de un Veintiocho (28%) por ciento del Capital Social, 4) el socio, Remo Gerardo MOSCA suscribe Seiscientas (580) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y ocho mil (\$58.000,00), representativas de un Veintinueve (29%) por ciento del Capital Social y 5) el socio Patricia Alejandra MOSCA suscribe Cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez mil (\$10.000,00), representativas de un Cinco (5%) por ciento del Capital Social.- OCTAVO: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma. Se acuerda la utilización de la firma conjunta de por lo menos dos socios, para cualquier acto de disposición. Se designa en este mismo acto como Gerentes, a los Sres. Remo Gerardo MOSCA, Rodolfo Alberto MOSCA y Patricia Alejandra MOSCA, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- NOVENO: Designar al abogado Rafael Anit, Matrícula Profesional Provincial N° 5-399, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultándolos para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el artículo 169 de la Ley 19.550 establece.- DÉCIMO: Aprobar el CONTRATO SOCIAL por el que se regirá la sociedad y que se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: Socios: Sr. Alfio Eugenio MOSCA, L.E. N° 6.400.725, argentino, casado, de 80 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Mitre N° 583, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Teresita de Jesús ARMANDO, M.I. N° 6.329.845, argentina, casada, de 77 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Mitre N° 583, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Rodolfo Alberto MOSCA, D.N.I. N° 13.920.168, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Juan José PASO N° 1990, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Remo Gerardo MOSCA, D.N.I. N° 11.785.344, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Juan José PASO N° 2041, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y Patricia Alejandra MOSCA, D.N.I. N° 18.114.779, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle N° 1203, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Fecha del Instrumento constitutivo: 01-04-2008.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ALFIO

E. MOSCA Y OTROS S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba -Sede -, el legal en calle Colón N° 600, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de comercialización de productos derivados de la industria textil sus derivados y afines, telas de todos los tipos y condiciones, sus accesorios y afines, ropa de todos los tipos, sus accesorios y afines, calzado de todos los tipos y condiciones, sus accesorios, derivados y afines, blanco y marroquinería sus accesorios, derivados y afines, ya sea mediante la producción, compra, venta en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor.- 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a la industria, comercialización y distribución textil. Así también el asesoramiento en relación a la faz comercial y de los servicios aquí enumerados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en Dos mil (2.000,00) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Alfio Eugenio MOSCA, suscribe Quinientas sesenta (560) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y seis mil (\$56.000,00.-), representativas de un Veintiocho (28%) por ciento del Capital Social, 2) el socio, Teresita de Jesús ARMANDO; suscribe Doscintas (200) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veinte mil (\$20.000,00.-), representativas de un Diez (10%) del Capital Social, 3) el socio, Rodolfo Alberto MOSCA; suscribe Quinientas sesenta (560) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y seis mil (\$56.000,00.-), representativas de un Veintiocho (28%) por ciento del Capital Social, 4) el socio, Remo Gerardo MOSCA suscribe Quinientas ochenta (580) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta y ocho mil (\$58.000,00), representativas de un Veintinueve (29%) por ciento del Capital Social, y 5) el socio Patricia Alejandra MOSCA suscribe Cien (100) cuotas

sociales, por un valor total de Pesos Diez mil (\$10.000,00), representativas de un Cinco (5%) por ciento del Capital Social. El capital suscripto, se encuentra debidamente integrado conforme el Balance de Regularización que al presente se adjunta.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma. Se acuerda la utilización de la firma conjunta de por lo menos dos socios, para cualquier acto de disposición de la sociedad. Se designa en este mismo acto como Gerentes, a los Sres. Remo Gerardo MOSCA, Rodolfo Roberto MOSCA y Patricia Alejandra MOSCA, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de Agosto.- Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa.- San Francisco, 26 de Septiembre de 2008.

N° 24737 - \$ 543.-

PYXIS SRL

Juzgado Civil y Comercial 7 - Conc. Sos. Sec 4 . Fecha 15/09/08 Socios: Sr. Pastarini Ricardo Benito, 59 años edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio en calle Aviador locatelli N° 2989. DNI 5.537.450, y la Sra Cabrera Maria Luisa 78 años de edad, casada, argentina, jubilada, domicilio en calle Angel Avalos N° 333 B° Alto Alberdi, DNI 7.303.445. Denominación: "PYXIS SRL". Domicilio: Provincia de Córdoba. Objeto: Transporte y comercialización en general, en el cual se encuentran comprendidos la compra-venta traslado, abastecimiento, importación, exportación de toda clase de bienes. Duración: 99 años desde la suscripción del presente contrato. Capital: \$ 12.000, representado por cuotas de valor pesos \$200 valor nominal c/u. Suscripción: Ricardo Benito Pastarini suscribe 10 cuotas y la Sra. Maria Luisa Cabrera las restantes 50 cuotas. Administración representación: Sr. Ricardo Benito Pastarini revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Of. 02/10/08.- N° 24916 - \$ 43.-

INTEGRA S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Actas del 28 de Marzo de 2008 LOS SOCIOS: GONZALEZ, Martín Rodolfo, D.N.I.: 25.858.458, Argentino, nacido el 22 de Julio de 1977, casado, Abogado, con domicilio en calle Arquímedes 2572, B° Los Paraísos, Córdoba Capital; y MINETTI, Martha Beatriz Teresita, DNI: 02.780.039, Argentina, nacida el 07 de Agosto de 1936, viuda, comerciante, con domicilio en Arquímedes 2520 de Barrio Los Paraísos, Córdoba Capital. DENOMINACION: INTEGRA S.R.L. DOMICILIO: Deán Funes N° 483, Piso 2°, de Barrio Centro, Córdoba Capital. DURACION: 40 años, a partir de la inscripción del presente contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero a: 1) Producir y comercializar bienes y servicios; transportar y acarrear, mercaderías y bienes tales como: bienes de consumo, de cambio, de capital, de uso y de producción, no perecederos y perecederos de uso único y duradero, materias primas y elaboradas, y cualquier tipo de bienes que se encuentren dentro del comercio cumpliendo con las respectivas reglamentaciones,

nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos.- 2) Prestación de servicios de asesoramiento y consultaría empresaria, organismos públicos y privados y a personas físicas en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. 3) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero a la intermediación en contratos de trabajo eventual u otro tipo, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. 4) Dedicarse a la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. 5) Diseñar, implementar, desarrollar y evaluar programas vinculados con el área educativa, social, productiva, ecológica, cultural, comunicacional, turística, comunitaria, artística, dictar cursos, ciclos de conferencias y seminarios de capacitación, información perfeccionamiento y especialización. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, dividiéndose en 120 cuotas iguales de \$ 100 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: GONZALEZ, Martín Rodolfo: 108 cuotas sociales; y MINETTI, Martha Beatriz Teresita: 12 cuotas sociales. ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de GONZALEZ, Martín Rodolfo durante el término de vigencia de la Sociedad. EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1ra Instancia y 29º Nom. en lo Civil y Comercial (Conc. Y Soc. Nº5). Dra. María Eugenia Perez - Prosecretaria Letrada.-

Nº 25010 - \$ 159.-

#### EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Con domicilio en calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de mayo de 2008 y según reunión de Directorio del 28 de mayo de 2008, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente manera: Presidente Ing. Horacio Jose Agustín Alvarez Rivero (DNI 6.473.188), Vicepresidente Primero Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Vicepresidente Segundo Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Directores Titulares Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697), Ignacio Alvarez (DNI 14.894.217) y Germán Enrique Alvarez (DNI 16.501.241). Directores Suplentes Carmen Silvia Alvarez (DNI 17.387.044) y Carolina Alvarez (DNI 18.523.939); Síndico Titular, Cr. Guillermo Luis Alagia (DNI 7.987.710), y Síndico Suplente Abogado Juan Antonio Gonzalez Leahy (DNI 22.774.806).

Nº 25023 - \$ 47.-

M.G.I. COUTIER ARGENTINA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE NUEVO

#### PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 celebrada el 8 de Abril del 2008, se aceptó la renuncia del Sr. Marcio Capelhuchnik con efecto al 24-3-08 como presidente del directorio y a partir de tal fecha -y por el plazo que resta del mandato del renunciante- se designó en su reemplazo y como director titular para presidir el directorio de la sociedad al Sr. Thierry MAROUEIX, Pasaporte Francés Nº 05TV807093, nacido en Francia el 01-08-69, casado, Ingeniero, con domicilio real en 18 Rue de la Tremblais 35170, Bruz, Francia, el que por Acta de Directorio Nº 83 del 8 de Abril del 2008, aceptó el cargo para el que fue propuesto declarando bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento del art. 256 de la ley de Sociedades 19.550, constituyó domicilio especial en el Lote 22, Parque Industrial Ferreyra, (C.P. 5123) Pcia. de Córdoba. Manteniéndose sin modificación alguna la restante composición del directorio y sindicatura. El Directorio. Córdoba, 7 de Octubre de 2008.

Nº 25166 - \$ 35.-

#### VITOPPEL S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 25 de junio de 2008 se resolvió designar al Dr. Omar Carlos Miguel Spinelli LE Nº 8.550.469, MPTº 74 Fº 148, como Síndico Titular y el Dr. Raúl Jesús Millán DNI Nº 4.995.394, MP Tº 77 Fº 185, como Síndico Suplente.

Nº 24987 - \$ 35

#### AGROCONSULTING S.A.

##### Elección de autoridades

Por acta de asamblea ordinaria Nº 6 de fecha 11/04/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha, resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios el sr. Flavio Alejandro Vallania, DNI Nº 23.683.611, como Presidente; el sr. Marcos Agustín Farré, DNI Nº 22.796.145, como Vicepresidente y el sr. Alejandro Gonzalo Farré, DNI Nº 29.252.842, en el cargo de Director suplente. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, de octubre de 2008.

Nº 25005 - \$ 35.-

#### PRINVER S.A.

##### Elección de autoridades

Por acta de asamblea ordinaria Nº 3 de fecha 11/04/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha, resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios el sr. Marcos Agustín Farré, DNI Nº 22.796.145, como Presidente; el sr. Flavio Alejandro Vallania, DNI Nº 23.683.611, como Vicepresidente y el sr. Alejandro Gonzalo Farré, DNI Nº 29.252.842, en el cargo de Director suplente. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, de octubre de 2008.

Nº 25006 - \$ 35.-

#### NOVUS S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2008, se llevó a cabo la elección de autoridades, designándose por el

período de tres ejercicios como Presidente: Germán Daniel Destéfanis, DNI Nº 20.078.495 y como Directora Suplente: María José Marengo, DNI Nº 21.126.904, ambos constituyen domicilio especial en calle Javier López Nº 1046, Barrio Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 25251 - \$ 35.-

#### “SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS S.R.L.”

##### Constitución

Socios: Susana Virginia del Valle Alamo, D.N.I. Nº 18.015.494, de 41 años de edad, soltera, argentina, de profesión contadora, domiciliada en calle San Sebastián Nº 910, Villa Allende, provincia de Córdoba y Andrea Patricia del Valle Alamo, D.N.I. Nº 22.035.667, de 38 años de edad, soltera, argentina, de profesión contadora, domiciliada en calle Capitán Casado Nº 875, San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento: 07/09/2008, suscripto el 08/09/2008. Denominación: “Servicios Integrales Para Empresas S.R.L.”. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Victorino Rodríguez Nº 1231, Bº Urca, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía, televisión por cable y comunicaciones en general, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. b) La comercialización mayorista y minorista, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. c) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución, mayorista y minorista, de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, insumos para la televisión por cable y telecomunicaciones en general, de fabricación nacional o extranjera. d) La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 30.000. Administración, Representación y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de duración del presente contrato. Gerentes: Susana Virginia del Valle Alamo. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Oficina: 03/10/08. Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación.

Nº 25025 - \$ 111.-

#### TRICABELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### ACTA NÚMERO DOS:

En la Ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Junio de dos mil ocho, siendo las diez horas,

se reúnen en el domicilio social sito en Calle Duarte Quirós Nº 271 - 2º Piso, Oficina “C”, de esta Ciudad, los socios de “TRICABELL S.R.L.”, Sr. Osvaldo Antonio TRIBOLO y Sr. Darío Gustavo CAIRO, a los fines de MODIFICAR, la Cláusula Quinta del contrato social, la cual por un error involuntario se redactó de la siguiente manera: “QUINTA: (INTEGRACION): El Capital social suscripto, es integrado totalmente por los socios en dinero efectivo.-” Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad los socios deciden redactar dicha cláusula de la siguiente manera: QUINTA: (INTEGRACION): El Capital Social será integrado en un veinticinco por ciento (25 %), al momento de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo de dos (2) años, de acuerdo a lo establecido por el Art. 149 de la Ley 19.995.- No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión, siendo las once horas.-

Nº 25076 - \$ 51.-

#### DEAMA DEVELOP BUIL COUNTRY S.A.

##### RIO CUARTO

##### Rectificativa y Ratificativa

Fecha instrumento constitutivo: 30/5/2008. Accionistas: Jorge Raúl Amadeo, (CUIT Nº 20-07646990-4) argentino, nacido el 6/8/1948, DNI Nº 7.646.990, divorciado de su cónyuge de primeras nupcias María Marta Bacque, domiciliado en Jujuy 540, Río Cuarto (Córdoba), comerciante, Graciela Dominga Tallone (CUIL/ CUIT Nº 23-10386808-4) argentina, nacida el 13/3/1952, DNI Nº 10.386.808 soltera, domiciliada en Jujuy 540, Río Cuarto (Córdoba), comerciante, Jorge Marcelo Amadeo (CUIT Nº 20-24196191-6) argentino, nacido el 30/12/1974, DNI Nº 24.196.191, soltero, domiciliado en Uruguay 854, Alta Gracia (Córdoba) comerciante, Daniela Soledad Amadeo (CUIT Nº 23-25581418-4) argentina, nacida el 10/3/1977, DNI Nº 25.581.418, soltera, domiciliada en Uruguay 854, Alta Gracia (Córdoba) Comerciante.

Nº 25019 - \$ 55

#### “CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.”

##### Elección de Directores y Síndicos

Por Acta numero Cincuenta y uno de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta numero Cuatrocientos diecisiete de Directorio de “Construcciones de Ingeniería S.A.”, ambas de fecha 29 de febrero de 2008 se fijo por unanimidad en cuatro el número de Directores, designando por dos ejercicios a los siguientes: Presidente: Ingeniero Héctor Aldo CERUTTI DNI 2.453.180, Vice-Presidente: Ingeniero Edsel Luis PERETTI DNI 3.461.493, Directores: Ingeniero Omar Bautista CERUTTI DNI 6.409.048 é Ingeniero Horacio Oscar ROTTA DNI 10.479.360. Por unanimidad se resuelve la designación por el Término de Dos Ejercicios: Síndico Titular: Contador Público Nacional Domingo Miguel Carlos REBOLA, Matrícula Profesional Nº 10.02391.8; y Síndico Suplente: Contadora Pública Nacional Edy Valentina Francisca REBOLA, Matrícula Profesional Nº 10.02980.0.-

Nº 25551 - \$ 47.-

#### DTA S.A.

##### Edicto rectificativo

#### ELECCION DE AUTORIDADES



Por asamblea general ordinaria N° 1 de fecha 30 de abril de 2007 de la firma DTA S.A., con domicilio en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 5020 de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad la designación de los cargos del honorable Directorio por el termino de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Ing. Javier Enrique Siman, DNI 16.906.109; Vicepresidente primero el Sr. Daniel Alberto González, DNI 12.810.658, Vicepresidente segundo el Ing. Jorge Agustín Berti, L.E. 7.996.694, y como Director Suplente el Ing. Roberto Luis Revilla, DNI 10.729.711.-

N° 25276 - \$ 35.-

#### EL TABO S.A.

##### Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, del 24 de noviembre de 2003, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Baldi, D.N.I. N° 20.784.699, Vicepresidente: Andrés Baldi, D.N.I. N° 27.654.222; Directores Suplentes: Cecilia de Vértiz, D.N.I. N° 22.565.244, y José Guillermo Zamora, D.N.I. N° 22.569.527, todos por el término de tres ejercicios.

N° 25377 - \$ 35.-

#### JOSE FRANCO E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/08/2008, se ratifico la Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17/04/2007, donde se dispuso la elección de nuevas autoridades por renuncia del Presidente. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Franco Andrés Héctor, comerciante, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, DNI 24.619.588, domiciliado en calle San Martín 1208 de la ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Franco Cecilia Inés, comerciante, argentina, casada, de veintiocho años de edad. DNI 26.808.383, domiciliada en calle Uruguay 148 de la ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba. Se dispuso además dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 17 de Abril de 2008.-

N° 25272 - \$ 43.-

#### COSTANERA STREET S.A.

##### Constitución de Sociedad

1) Datos personales de los socios: DESARROLLADORA DEL RÍO SUQUÍA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 8178 - A año 2008, CUIT 30-71064036-6, constituida con fecha 18.04.2008, con domicilio en Bv. San Juan N° 248 1° piso, dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, representada por su Presidente, Señor MARTÍN GUILLERMO AMENGUAL D.N.I. N° 6.699.810, argentino, de profesión ingeniero civil, casado, nacido el 12/09/1946, domiciliado en calle Valparaíso N° 4250 B° Barrancas Sur, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, expresamente autorizado para la presente constitución por acta de directorio N° 5 de fecha 28.07.2008; e HIPÓLITO ATILIO BUGLIOTTI, nacido el 08/01/1955, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 1392, B° Cofico, ciudad de Córdoba, D.N.I. 11.195.363. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28/07/2008. 3) Denominación: COSTANERA STREET S.A. 4) Domicilio social: Cardenosa y Fray Luis Beltrán, 1° piso, Hiperlibertad Rodríguez del Busto, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, provincia de

Córdoba, República Argentina. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Objeto social: A) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcios. Asimismo, la compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles y desarrollos urbanos y rurales en su caso. B) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. C) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, modificar y cancelar hipotecas y prendas; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. D) Comerciales: compra, venta, distribución, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales que resultaren necesarios a los fines del cumplimiento del objeto. E) Importación y exportación: la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados; toda clase de libros, revistas, fascículos, y demás artículos, y su distribución y comercialización en cualquier forma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital social: El capital es de pesos Treinta Mil (\$30.000,00), representado por: A) Un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una; y B) Un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una; que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: DESARROLLADORA DEL RÍO SUQUÍA S.A. Un Mil quinientas (1.500) acciones de la clase "A" lo que representa la suma de pesos quince mil (\$15.000,00); e HIPÓLITO ATILIO BUGLIOTTI, Un Mil quinientas (1.500) acciones de la clase "B" lo que representa la suma de pesos quince mil (\$15.000,00); El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y en proporción a lo que corresponde a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en efectivo dentro del término de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número entre dos (2) y ocho (8) miembros titulares -siempre en número par- e igual número de suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada clase de accionistas elegirá a la mitad de los directores titulares e igual número de suplentes. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del artículo 250 de la Ley 19550. Las elecciones se efectuarán conforme el siguiente procedimiento: La Asamblea General Ordinaria de accionistas compuesta por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas asambleas especiales

hayan designado los directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. La Asamblea General Ordinaria asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente; éste reemplaza a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. El directorio deliberará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al art. 261 de la ley 19.550. Se designa para integrar el primer directorio: por la clase "B", a Hipólito Atilio Bugliotti en el cargo de Presidente y por la clase "A", a Martín Guillermo Amengual en el cargo de Vicepresidente. Como directores suplentes se elige: por la clase "B", a María Celia Allende Nores, DNI N° 20.220.205, nacida con fecha 16.04.1971, casada, argentina, médica, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 1392, 6° piso de la ciudad de Córdoba y por la clase "A", a Ticiano Marcelo Bianconi, DNI N° 21.992.663, nacido con fecha 01.01.1971, casado, argentino, Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en Bv San Juan N° 248, 1° piso, de la ciudad de Córdoba. 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta, excepto para celebrar aquellos actos que impliquen la transmisión, adquisición o constitución de derechos reales, supuestos en los que deberán actuar Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Conforme el artículo anterior el Directorio podrá otorgar poderes a uno o más directores para que ejerzan la representación en asuntos determinados. 10) Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará un síndico titular y otro suplente que duraran tres (3) ejercicios en su cargo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, de septiembre de 2.008.-

N° 25181 - \$ 379.-

#### "C Y E Cherubini S.A."

##### Suscripción de Acciones

Las acciones se suscriben e integran de acuerdo con el siguiente detalle: a) El Sr. Eduardo Fabián Cherubini suscribe Cien (100) Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una o sea pesos Cien Mil (\$100.000) que integra totalmente con el aporte de bienes. y b) La Sra. Sandra Pilar Maydana, suscribe Veinte (20) Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una o sea Pesos: Veinte Mil (\$20.000) que integra totalmente con el aporte de bienes. se adjunta formando parte del presente, el inventario suscrito por el Contador Publico Nacional, Sr. Alberto Valdeman, Mat. 10-3850/1 y visado por el consejo Profesional de ciencias Económicas de Córdoba, donde constan la totalidad de los aportes en especies que fueron mencionados por cada accionista.- Dpto. Sociedades por Accione.- Córdoba de Octubre de 2008.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 25313 - \$ 47.-

#### TROQUELADOS CORDOBA S.R.L

Por acta de fecha 05/09/2008 se ha constituido la sociedad TROQUELADOS CORDOBA S.R.L, siendo sus socios: a) García Diego Alberto, DNI 27.548.432, nacido el 03/09/1979, Soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Río Negro 3415, B° Vélez Sarsfield, Córdoba. b) García Ricardo Alberto, nacido el 12/01/1955, casado, argentino, DNI 11.195.496, comerciante, domiciliado en Río Negro 3415, B° Vélez Sarsfield, Córdoba. Denominación: "TROQUELADOS CORDOBA S.R.L". Sede y Domicilio Social: Río Negro 3415, B° Vélez Sarsfield, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de carácter público o privado, a las siguientes actividades: Servicios de troquelados a imprentas, agencias de publicidad, servicios de plastificados, fabricación, venta y comercialización de bolsas de papel, barnizados UV, Hot Stamping. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$15.000, dividido en 1500 cuotas sociales, de valor nominal de \$10 cada una, suscribiendo el Sr. García Diego Alberto, 750 cuotas sociales y el Sr. García Ricardo Alberto, 750 cuotas sociales. Administración, representación y uso de la firma social: Dos socios gerentes, en forma indistinta. Designándose a García Diego Alberto y García Ricardo Alberto. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Of. 03/10/08. Juzg. de 1° Inst. y 29 Nom. Civil y C. ( Soc. y Con. N° 5). N° 25053 - \$ 79.-

#### H Y R SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Edicto Rectificadorio

Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 17043, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 25 de julio de 2008. En donde dice: "...llevándolo a la Localidad de Río Tercero...", debe decir "...llevándolo a la Localidad de Río Primero...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 25193 - \$ 35.-

#### MODAN S.R.L.

##### CONSTITUCION

SOCIOS: RASPO Daniel Oscar, argentino, nacido el 30/04/1966, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes N° 80 de la ciudad de Córdoba, DNI 17.481.689, NAVARRO Adriana Mónica, argentina, nacida el 25/11/1961, casada, comerciante, domiciliada en Colón N° 484 de la ciudad de Córdoba, DNI 14.893.207 y CRISMAN Analía, argentina, nacida el 11/04/1976, soltera, comerciante, domiciliado en Guillermo Reyna N° 3209 de la ciudad de Córdoba, DNI 25.014.318. DENOMINACION: MODAN S.R.L. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 9 de junio de 2008 y acta 12/8/08 DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Corrientes N° 80 PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde I.R.P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1.- COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE BIJOUTERIE, COSMETICOS Y ACCESORIOS DE BELLEZA EN GENERAL. 2.- CONFECCIÓN Y VENTA DE ARTICULOS DE CUERO, MARROQUINERIA Y SIMILARES. 3.- COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE REGALO Y REGALERÍA EN GENERAL, mediante la

compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: pesos doce mil (\$12.000). REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un (1) gerente en forma individual, quien podrá ser o no socio, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designó gerente a la socia Analía CRISMAN. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. Oficina: 3/10/2008.- Firmado: Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada. Juzgado de 1ra. Inst. y 52º Nom. Civil y Comercial. Concursos y Sociedades Nº 8.-

Nº 25195 - \$ 91.-

#### TRANSPORTE DON LUIS S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 07 días del mes de agosto de dos mil ocho, entre los Señores VILDE ANGEL ERGUANTI, DNI. 6.431.513, argentino, comerciante, casado con Norma María Ester Goirán, nacido el día 19 de octubre de 1.940, con domicilio en calle Juan José Paso Nº 2604, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.); Sr. VIDIO NERI ERGUANTI, DNI. 6.437.458, argentino, comerciante, casado con Gloria Leonilda Ballatore, nacido el día 15 de junio de 1.943, con domicilio en calle José Hernández Nº 2371, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.); Sr. ROLANDO JUAN ERGUANTI, DNI. 11.309.846, argentino, comerciante, casado con Claudia Beatriz Romero, nacido el día 16 de mayo de 1.955, con domicilio en calle Deán Funes Nº 3157, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.); ROBERTO LUIS ERGUANTI, DNI. 16.840.907, argentino, comerciante, casado con Patricia Alejandra Mosca, nacido el día 13 de septiembre de 1.964, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle Nº 1203, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.) y MARCELO FABIAN ERGUANTI, DNI. 20.699.031, argentino, comerciante, casado con Aída Celia Riveros, nacido el día 04 de febrero de 1.969 con domicilio en calle Martín Dobrizzoffer Nº 446, de la ciudad de Córdoba, todas personas mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y disposiciones de la Ley Nacional Nro. 19.550 y sus modificatorias, a saber.- PRIMERA.- Entre los nombrados dejan constituida y formalizada por este instrumento una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "TRANSPORTE DON LUIS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle 9 de Septiembre Nº 2645 de la Ciudad de San Francisco (Cba.) y con asiento principal de sus operaciones y oficina comercial, en el mismo domicilio, 9 de Septiembre Nº 2645, de la Ciudad de San Francisco, (Cba.), pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.- SEGUNDA.- La sociedad tiene por objeto los actos que se detallan más abajo que podrá realizar dentro del país y en países limítrofes a saber: Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile; ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: 1) el transporte y logística por vía terrestre

de todo tipo de cargas en general de bienes muebles, por bulto, y de cualquier otra forma, en especial el transporte y logística de madera en bruto o procesada, y de mobiliario, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes antes referenciados, todo ello con las correspondientes autorizaciones y bajo las normas nacionales, provinciales, municipales y de toda otra índole que rijan la materia. 2) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de servicio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Realizar todo tipo de servicios de entrega a domicilio y reparto de mercaderías y cargas en general de bienes muebles, sea que las comercialice o no, por cuenta propia y/o terceros; por cualquier medio público y privado, por sí o por terceros, en cualquier modalidad, en todo el territorio de la República Argentina; todo con las correspondientes autorizaciones y bajo las normas nacionales, provinciales y de otra índole que rijan la materia. 3) La importación y exportación de todo tipo de mercadería y bienes, por cuenta propia y/o terceros. 4) Producción, importación, comercialización y exportación de muebles de madera, metal, plásticos, caño y/o cualquier otro material.- TERCERA.- La sociedad tiene vigencia a partir del día siete (07) de agosto de dos mil ocho, con un plazo de duración de DIEZ AÑOS, venciendo en consecuencia el contrato el día seis (06) de agosto de dos mil dieciocho, pudiendo prorrogarse antes del vencimiento del término.- CUARTA.- El capital social lo constituyen la suma de PESOS: DOCE MIL (\$12.000), divididos en un mil doscientas cuotas sociales de PESOS: DIEZ cada una, que suscriben los otorgantes en las siguientes proporciones: Vilde Angel Erguanti: doscientas cuarenta cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2400); Vidio Neri Erguanti: doscientas cuarenta cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2400); Rolando Juan Erguanti: doscientas cuarenta cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2400); Roberto Luis Erguanti: doscientas cuarenta cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2400) y Marcelo Fabián Erguanti: doscientas cuarenta cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2400).- Las cuotas que constituyen el capital social se integra por la suma de Pesos: TRES MIL (\$3.000,00) en dinero en efectivo, que se efectuará en depósito bancario a nombre de la sociedad y el saldo o sea la suma de pesos: nueve mil deberá ser integrado en el plazo máximo de doce meses, en la proporción que tienen los integrantes de la sociedad.- QUINTA.- La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios ROLANDO JUAN ERGUANTI Y ROBERTO LUIS ERGUANTI, con el carácter de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, quienes suscribirán toda la documentación de la entidad, así como las libranzas, obligaciones, contratos e instrumentos que requieran el desenvolvimiento social, con sus firmas, precedida de la denominación social.- .... DECIMA.- El día 31 de julio de cada año los gerentes practicarán un inventario y balance general de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que juntamente con la memoria sobre el estado de la sociedad será remitido y puesto a consideración de los socios, dentro del plazo de ciento veinte días de cerrado el ejercicio.- Los socios formularán las observaciones que estimen corresponder dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada.- DECIMACUARTA.- Llegado el vencimiento del plazo de duración, o con

anticipación a dicho plazo, la sociedad podrá disolverse o continuar su evolución si así lo requieren los socios por unanimidad.- DECIMA QUINTA.- El gerente y el letrado Alejandro Kuznitzky, matrícula profesional 5-386 quedan facultados para los trámites legales necesarios para el funcionamiento regular de la sociedad, así como las modificaciones que en el futuro se introduzcan a las cláusulas de éste contrato.- En prueba de conformidad, lo suscriben los otorgantes en seis ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha ut supra. San Francisco 30 de septiembre de 2008. Fdo. Rosana Rossetti de Parusa - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación de San Francisco - Córdoba.-  
Nº 25198 - \$ 375.-

#### MATIAS LLABRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSC. REG. PUB. COMER.-  
MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA,  
CAMBIO DE SEDE, DE OBJET)  
EXPTE. 1.410.635/36

Por acta de reunión de socios de fecha 19 de Octubre de 2.006, los socios resolvieron aumentar el capital social de la sociedad a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Asimismo se modificó e art. cuarto del Contrato social en los siguientes términos: Art. CUARTO: El Capital se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en Seiscientos (600) Cuotas de Pesos Cien (\$100,00) Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: MATIAS LLABRES: Trescientas (300) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, totalizando la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000); y ANA MARIA PRIETO: Trescientas (300) Cuotas de Pesos Cien (\$100,00) Valor Nominal cada una, totalizando la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). Juzg. C y C de 13ª Nom. (Conc. Y Soc. Nro. 1) Of. 3/10/2008.

Nº 25221 - \$ 51.-

#### DESPEÑADEROS EMPREDIMIENTOS S.A.

#### Edicto Rectificadorio

Se rectifica publicación de fecha 13/08/2008 habida cuenta se omitió consignar en Administración: la Asamblea Ordinaria de Accionistas puede designar suplentes en mayor, menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.-

Nº 25715 - \$ 35.-